



CDHEG
DERECHOS HUMANOS
GUERRERO

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO DELEGACIÓN REGIONAL ZONA NORTE

NÚMERO: 392/2021.
EXPEDIENTE: DRZN/AC/016/2021
ASUNTO: SE SOLICITA
INTERVENCIÓN

RECIBIDO 16/04/2021 11:00 AM
Alejandra Flores

Iguala de la Independencia, Gro., a 15 de junio del 2021.
"2021, Año de la Independencia"

LIC. BENJAMÍN DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ,
DIRECTOR GENERAL DE COMISIÓN DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE IGUALA (CAPAMI).
CIUDAD.

Hago de su conocimiento que ante esta Delegación Regional, se recibió copia del escrito con el cual la C. [Nombre], expone a la C. [Nombre] Regidora de Obras Públicas, que no cuenta con el servicio de agua potable no obstante de haber pagado todo este año, y de las gestiones que ha realizado ante esa Comisión a su cargo, esto a raíz de una obra pública de drenaje que se realizó hace aproximadamente dos meses.

En razón de lo anterior, con fundamento en los artículos 1° y 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 47, fracción V, de la Ley 696 que rige a esta Comisión Estatal, le canalizo el escrito aludido, a efecto de que de acuerdo a sus atribuciones legales, si no existe impedimento legal alguno, tenga a bien verificar la veracidad de la inconformidad de mérito, de la cual se anexa copia simple y en su caso, implementar las medidas que estime pertinentes; solicitándole que en un plazo de cinco días hábiles, contado a partir de la notificación del presente, rinda un informe a este Organismo Regional, sobre su intervención al respecto, en el cual se anexe copia de las constancias que lo justifiquen.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.



CDHEG
DERECHOS HUMANOS
GUERRERO
DELEGACIÓN REGIONAL NORTE

ATENTAMENTE
"POR EL RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA"
EL DELEGADO REGIONAL

LIC. OSCAR CUEVAS RAMÍREZ.

C.c.p. La interesada.
C.c.p. El minutarío.